

DECRETO Nº 1104

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA, ANGÉLICA OSSES MONTOYA.

Laja, 17 de agosto de 2017

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica Nº 2-53783447, presentada por Angélica Osses Montoya.
- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE Licencia Médica Nº 2-53783447, presentada por Angélica Osses Montoya, R.U.T.: Administrativa del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 16 al 22 de agosto de 2017.
- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÜLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/PGZ/EAV/dss DISTRIBUCIÓN:/

- Secretaria Municipal

- Departamento de Salud (2)

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL